

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7543** *SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 1, S.I.I., S.A.*

El Consejo de Administración de Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.I.I., S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, los días 25 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y 26 de septiembre de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Reducción de capital social de la Sociedad para devolución de aportaciones a los accionistas mediante adquisición de acciones propias para su amortización. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de la reducción de capital, incluyendo la facultad de dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Renuncia a la condición de Sociedad de Inversión Inmobiliaria y correspondiente solicitud a la CNMV de revocación de tal condición y de baja del correspondiente registro administrativo.

Tercero.- Modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Situación de los activos inmobiliarios de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Delegación de facultades en relación con la ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Accionistas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos primero y tercero del orden del día y del informe de administradores justificativo de las mismas. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte (Madrid), 9 de agosto de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170060975-1